



CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA

2014
CASTILLA Y LEÓN

4000€
PRIMER PREMIO

BASES

1 DENOMINACIÓN

VIII Certamen Científico de Enfermería de Castilla y León. Podrán participar en el Certamen todos los profesionales de enfermería colegiados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Profesionales de Castilla y León.

2 OBJETO

Los premios se concederán a trabajos científicos inéditos, que versarán sobre cualquier área o especialidad de enfermería.

Se valorará de forma especial aquel trabajo, cuya investigación aporte nuevos conocimientos, así como las revisiones y/o recopilaciones que aporten algún aspecto práctico y novedoso para el trabajo diario de enfermería.

3 PRESENTACIÓN

Los trabajos serán presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque. Se presentarán por triplicado, en tamaño DIN-A4, mecanografiado a doble espacio y por una sola cara. Deberán tener una extensión máxima de 40 páginas, con un máximo de 10 figuras, y se incluirá una separata como resumen que no será superior a dos páginas.

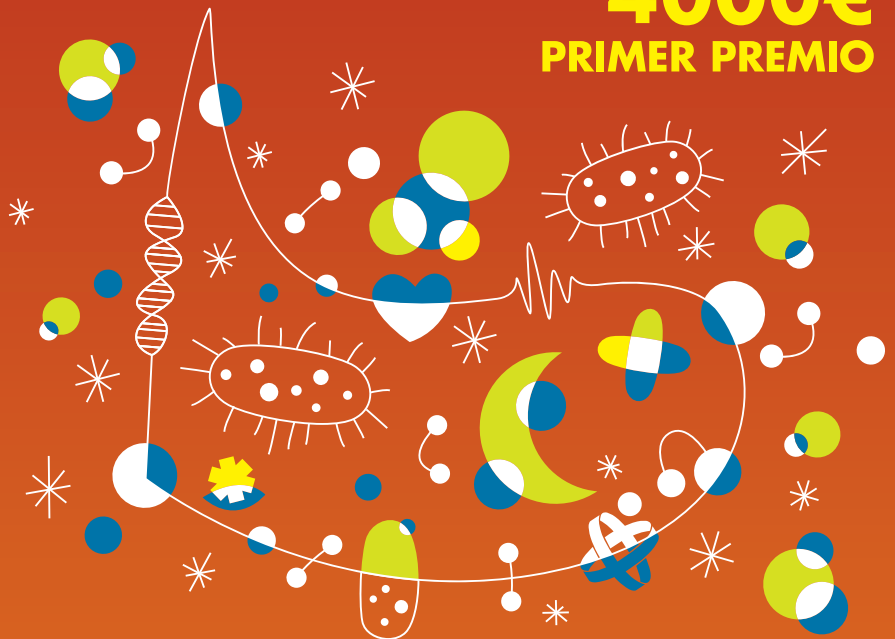
En los trabajos deberán figurar los siguientes apartados: título, resumen (entre 250 y 300 palabras) y abstract en inglés, introducción, material y métodos utilizados, resultados, discusión y bibliografía en el formato de las normas de Vancouver.

Los trabajos no deberán firmarse ni harán referencia a localidad, centro de trabajo o cualquier otro tipo de indicación que pudiera dar lugar a la identificación por parte del jurado. Se incluirá también un CD con una copia del trabajo en formato digital, archivo tipo WORD.

4 VALORACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Tema (en especial los considerados prioritarios por las distintas instituciones sanitarias).
- Ordenación, claridad y concisión.
- Diseño: se valorará preferentemente los estudios de investigación experimentales seguidos de los observacionales analíticos y descriptivos.
- Estructura y redacción del trabajo.
- Aplicación, utilidad para el trabajo diario.
- Bibliografía utilizada.



5 DOCUMENTACIÓN

Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo al Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León. C/ Santiago, 25 - 5ªA - 47001 Valladolid, con la única indicación de "Certamen Científico de Castilla y León".

Junto al trabajo, que se atenderá a la base núm. 3, se introducirá un sobre cerrado con el título del trabajo y, dentro de este, el nombre o nombres del autor o autores (seis como máximo), direcciones, certificados de colegiación en Castilla y León y teléfono de contacto del primer firmante.

6 DOTACIÓN

Primer premio 4.000 €
2 Accésits 1.000 € cada uno

7 JURADO

Será nombrado por el Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León. Por el sólo hecho de participar en el certamen se aceptan las bases y se renuncia a cualquier clase de acción judicial o extrajudicial sobre el fallo del jurado.

Los premios se podrán declarar desiertos si a juicio del jurado los trabajos no tuvieran suficiente calidad. En ese caso se podrá conceder otro accésit de menor cuantía.

El fallo se realizará dentro de los dos meses siguientes al de la finalización del plazo de presentación, pudiéndose prorrogar en caso de que el número de trabajos sea superior al esperado.

8 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

Todos los trabajos premiados serán propiedad del Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, como puede ser el de su publicación de forma impresa, digital o en la página web con la única obligación de indicar el nombre del autor o autores.

9 PLAZO DE PRESENTACIÓN

El VIII Certamen Científico de Enfermería Castilla y León 2014 finalizará a las 18 horas del día 8 de septiembre de 2014.